



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN R-DNAT-2019-1089  
SALTA, 07 DE AGOSTO DE 2019  
EXPEDIENTE N° 10.125/2019

VISTO:

La Res. CDNAT-2019-316 - relacionada a la promoción transitoria de la Lic. Nélida Marcela Romero – DNI N° 16.895.320 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 14, la docente mencionada informa que efectúa real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia el 01 de agosto de 2019, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la imputación del gasto emergente de la presente designación al cargo consolidado por la Secretaria de Políticas Universitarias para el corriente año dentro del Convenio ME 1067/13 (PROMFORZ).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

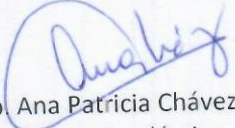
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

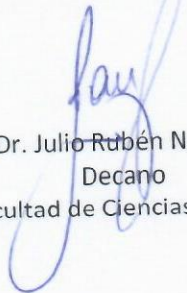
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Considérese como fecha de toma de posesión de funciones de la LIC. **NÉLIDA MARCELA ROMERO** – DNI N° 16.895.320 - al cargo interino de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura “Zoología General” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de Sede Central, el 01 de agosto de 2019, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2019-316, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Establézcase que la promoción dispuesta a favor de la Lic. Romero será atendido con el cargo consolidado por la Secretaria de Políticas Universitarias para el corriente año dentro del Convenio ME 1067/13 (PROMFORZ).

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Lic. Romero, Cátedra, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su registro y conocimiento. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESÉRVESE.

  
Esp. Ana Patricia Chávez  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. Julio Rubén Nasser  
Decano  
Facultad de Ciencias Naturales